

## **Atención Primaria reivindica su papel fundamental en el cuidado de las personas**

**Este lunes, 13 de abril, se ha celebrado el Día Nacional de la Atención Primaria, con acciones de visibilidad en toda España**

**En Albacete, ha habido una concentración en el Centro de Salud Zona V. Médicos y Pacientes han lucido una chapa con el lema "todos juntos por la Atención Primaria"**

Las organizaciones de Médicos de Atención Primaria tanto a nivel nacional como autonómico (Colegios de Médicos, Sociedades Científicas y Sindicatos Médicos) quieren devolver la ilusión y esperanza a los médicos de Atención Primaria y conseguir entre todos que el médico de Atención Primaria pueda realizar su trabajo de forma satisfactoria y eficiente, para que pueda dar a los pacientes lo mejor de sí mismo.

La vocal de AP del Colegio de Médicos de Albacete, M<sup>a</sup> José Jiménez Tornero, ha reivindicado el papel de liderazgo, tanto del médico de familia como de los pediatras, a la hora de determinar los catálogos para las analíticas, las pruebas complementarios, para que las agendas no sean de cinco en cinco minutos por paciente". La Atención Primera "es el eje de la atención sanitaria; el paciente, en primera instancia, siempre pasa por nuestra consulta; y eso es algo que queremos reivindicar".

El Foro de Atención Primaria a nivel nacional ha creado una chapa y un eslogan como símbolo de acción y de unión de todos los médicos de Atención Primaria, que identifique su ilusión y orgullo de pertenecer al primer nivel asistencial y la pasión por hacer bien su trabajo. El lema: "Todos juntos por la Atención Primaria".

Se han hecho 30.000 chapas para repartirlas por toda España y se han lucido por primera vez este lunes, 13 de abril, Día Nacional de la Atención Primaria. En Albacete, ha tenido una concentración en el Centro de Salud Zona V a las 13:30h. Médicos y pacientes han salido a la puerta del centro donde se la leído el decálogo que reproducimos a continuación.

### **DECÁLOGO**

1. La Atención Primaria es el eje del sistema sanitario, y así debe ser reconocida a todos los efectos: incremento presupuestario, dotación adecuada de recursos humanos, aumento de la capacidad de realización de pruebas diagnósticas...

2. La Atención Primaria debe liderar, por tanto, la gestión de los procesos del enfermo crónico dentro del sistema sanitario y social, incluyendo la coordinación con el nivel hospitalario, centros geriátricos y de discapacitados, asociaciones de pacientes...

3. Médicos de familia y pediatras deben, a su vez, liderar la toma de decisiones relacionadas con la organización y gestión de los recursos sanitarios.

4. Dado su papel central en el sistema sanitario, los médicos de familia y pediatras deben tener acceso al catálogo completo de pruebas complementarias según indicación razonada y criterios de eficiencia clínica.

5. El ejercicio de la Medicina en Atención Primaria debe tener un entorno profesional y laboral atractivo: estabilidad, incentivación basada en criterios profesionales, reconocimiento de la penosidad (turnos de tarde, soledad...)

6. Las agendas deben adecuarse a una asistencia de calidad, con un tiempo mínimo de 10 minutos por paciente, siempre teniendo en cuenta el contexto socio demográfico y eliminando toda actividad burocrática que no tenga justificación clínica, facilitando al máximo su realización.

7. La gestión de la Incapacidad Temporal debe tener un diseño basado en criterios clínicos, evitando la multiplicación de informes que requiere la nueva regulación, y haciéndola extensiva a todos los niveles asistenciales.

8. La receta electrónica debe extenderse a todos los niveles asistenciales y a todo el Sistema Nacional de Salud, en un formato ágil y que garantice la interoperabilidad, así como el acceso al historial médico integrado a nivel nacional.

9. La formación en Atención Primaria debe empezar en la universidad, con la creación de un área de competencias en Medicina de Familia y la definición de competencias específicas de Pediatría de AP en la formación de pregrado, adecuando los criterios de acceso a la docencia universitaria a la realidad de la Atención Primaria.

10. Facilitar el acceso de los profesionales de AP a las actividades formativas y promover la investigación teniendo en cuenta las características propias de dicho nivel asistencial